

2024

POLÍTICA DE CALIDAD.

eccasocial

Acompañamos personas,
construimos futuro.

POLÍTICA INTERNA DE CALIDAD

El Patronato, la Dirección y los equipos de trabajo de Fundación ECCA Social, apuestan por el fomento de la calidad como herramienta al servicio del desarrollo de la misión de la entidad, útil para el logro de los objetivos que se propone.

Desde esta perspectiva define su política de calidad según los siguientes principios y compromisos:

- Situar los valores de la organización, y en particular, a las **personas destinatarias y el estilo de acompañamiento**, como ejes esenciales en el desarrollo de su misión.
- Implantar un sistema de calidad que permita gestionar los programas y servicios de acuerdo con unos procesos comunes, descritos en unos procedimientos. Todo esto, con el compromiso de cumplir con los requisitos contemplados en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad), además de aquellos aplicables, reglamentarios, estatutarios, de las personas usuarias u otras partes interesadas, o que pudieran afectar a la calidad de nuestra actuación.
- Llevar a cabo auditorías internas que permitan reducir riesgos y los servicios no conformes, minimizar los efectos negativos sobre la calidad y controlar regularmente los avances y la eficacia de las medidas aplicadas, fomentando la **mejora continua** de los procesos y prácticas de nuestra organización.
- Buscar la **excelencia y la innovación sistemática** en nuestra organización, usando como fuente imprescindible el análisis de la satisfacción de los usuarios sobre nuestra actuación.
- Implantar un sistema integrado de información y comunicación que permita la **gestión del conocimiento y la valoración del impacto** de nuestras actuaciones.
- Contar con una estructura organizativa ágil y operativa, basada en el fomento de la interacción y participación inteligente de sus miembros. Para ello, **favorecer la formación de personas contratadas y voluntarias**, para favorecer la creatividad y un ambiente de trabajo dinámico.
- Facilitar la **participación** de las partes interesadas de la organización, con el fin de vincular a todas ellas con la estrategia a desplegar para lograr nuestros fines.

- Realizar una adecuada gestión de los posibles riesgos y oportunidades debidas a nuestra actividad, teniendo en cuenta para ello el entorno en el que nos encontramos, las propias expectativas de nuestra organización y a todas las partes que puedan verse implicadas en ello.
- Comprometernos a cumplir con nuestros fines de una forma ética y justa, garantizando la transparencia y comunicando con claridad nuestra actuación, así como nuestra gestión y financiación, informando del origen y el destino de nuestros fondos.
- Potenciar la colaboración con otras entidades con el fin de mejorar la eficacia e incidencia activa en la transformación social.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- Gestión de Proyectos, programas y servicios de intervención social



SOCiial

eccasocial.org